

Guayaquil, Marzo 12 de 1.997

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A. (MACONSA)
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Cumpliendo por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa: MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A. (MACONSA), me permito presentar ante uds., mi informe al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1.996.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente Sr. WALTER LEÓN BORJA, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al dia, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de Comprobantes de Ingresos , Egresos, roles, planillas ,y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado esto es una Utilidad de S/.40'233.500,00; es correcto y fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador como por el Gerente de la Compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de Contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8. El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los Estados Financieros y de los resultados económicos del año 1.996 en relación al año de 1.995, se puede indicar lo siguiente:
 - Que las Ventas incrementaron de relación al año anterior, dejando así una Utilidad satisfactoria.
- 1.9. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


**VÍCTOR HUGO VILLEGRAS NÚÑEZ
COMISARIO**